



La Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Orotina siendo las nueve horas con treinta minutos del 05 de enero del dos mil dieciséis, comunica a todos los ciudadanos, sobre la apertura del **CONCURSO EXTERNO 02-2017**, en el cual se encuentra vacante la siguiente plaza:

1. ENCARGADO DE MANTENIMIENTO (OM1C) COMITÉ DE DEPORTES

SALARIO BASE MENSUAL ₡354.100. Se ofrece pago de anualidades laboradas en Sector Público (3% del salario base).

Responsabilidad por resultados

- Brindar mantenimiento de instalaciones deportivas
- Brindar mantenimiento, limpieza y conservación en las zonas verdes, baños y camerinos e instalaciones del Comité de Deportes
- Realiza la proyección de presupuesto del equipo y herramientas necesarias para brindar el mantenimiento.
- Efectuar revisiones totales de las instalaciones deportivas y preparar el mantenimiento para el óptimo control y cuidado de la infraestructura.
- Llevar registros y presentar informes de los diferentes trabajos realizados.
- Brindar recomendaciones y ejecutar las labores correspondientes de reparación sencillas de las instalaciones.
- Atender y resolver consultas que le presenten superiores, subalternos y compañeros de trabajo.
- Realizar labores rutinarias tales como: barrer, cargar y descargar material y equipo de construcción, limpiar instalaciones deportivas.
- Efectuar labores auxiliares de trabajos relacionados con el mantenimiento y construcción de obras: pintura, obra civil, alumbrado, mezcla de concreto u otros de similar trabajo.
- Recolección de basura en las instalaciones
- Mantener el orden y limpieza de las instalaciones donde trabaja.
- Velar por el buen estado y conservación de las herramientas y equipo que utiliza.
- Mantenimiento preventivo.
- Instalar y operar equipo, maquinaria y herramientas que se utilizan para la realización de los trabajos.
- Realizar otras labores afines al puesto.



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSO EXTERNO 02-2017

2

| ITEMS | CARACTERISTICAS |
|-------------------------------|---|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | Segundo ciclo aprobado de la enseñanza general básica. |
| EXPERIENCIA | De seis meses a doce meses en labores similares con el cargo. |
| REQUISITO LEGAL | No requiere |
| COMPETENCIAS GENERICAS | Energía- Fuerza- Servicio -Orden y Aseo Resistencia a la fatiga- Trabajo en equipo Sentido de Urgencia- Adaptabilidad al cambio |

El cierre del presente concurso es cinco días después de su publicación.

Más Información en la Oficina de Recursos Humanos.

Licda. Jennifer Chaves Cubillo
Coordinadora de Recursos Humanos